



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

ACUERDO No. SACUNA12-228
Miércoles, 16 de Mayo de 2012

“Por medio del cual se establece el horario de trabajo en los Despachos Judiciales del municipio de Cáqueza - Cundinamarca”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los Acuerdos No. PSAA12-9260 de febrero 21 de 2012 y 731 de 2000 emanado de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y conforme lo decidido en sesión de Sala Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2012,

CONSIDERANDO :

Que, mediante Acuerdo No. SACUNA12-168 del 8 de marzo de 2012 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca se dispuso modificar temporalmente el horario de atención al público en los Juzgados cabecera de circuito del municipio Cáqueza – Cundinamarca mientras se mantiene la emergencia sanitaria decretada en el municipio.

Que, mediante Decreto 042 de fecha 3 de mayo de 2012 la Alcaldía Municipal de Cáqueza levantó la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Municipal No. 033 de 2012, comunicado a este Despacho con Oficio No. 0412 de fecha 8 de mayo de 2012 a través del Juzgado Civil del Circuito de Cáqueza.

Que, mediante oficios Nos. 5008 del 3 de mayo de 2012 de la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca; escrito de fecha 18 de abril de 2012 del Registrador Seccional Cáqueza; No. I.M.P. 145 del 20 de abril de 2012 de la Inspectora Municipal del municipio de Cáqueza; escrito de fecha 19 de abril del Notario Unico del Circulo de Cáqueza; No. RMC 2012-78 del 18 de abril de la Registradora Municipal de Cáqueza; escrito de fecha 27 de marzo del Personero Municipal de Cáqueza y sendos escritos de apoyo de la comunidad en los que emiten concepto favorable respecto de la modificación horaria de atención al público.

Que, bajo esas condiciones, esta Sala encuentra viable modificar de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., el horario de trabajo de los servidores judiciales que laboran en el municipio Cáqueza - Cundinamarca.

Por lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día viernes 1 de junio de 2012 el horario de atención al público de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Civil del Circuito; Promiscuo de Familia; Penal del Circuito; Primero y Segundo Promiscuos Municipales y del Centro de Servicios Judiciales del Municipio de Cáqueza, será de 8:00 a.m. a 1:00 m y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: En desarrollo de lo dispuesto en el presente Acuerdo, los funcionarios judiciales de la cabecera del Circuito Judicial de Cáqueza -

Cundinamarca, reprogramarán, si fuere del caso las audiencias y diligencias ya señaladas, con el fin de garantizar los derechos de los usuarios.

ARTICULO TERCERO: Los titulares de los despachos judiciales y el Juez Coordinador de los Centro de Servicios Judiciales que funcionan en el municipio de Cáqueza – Cundinamarca, serán responsables del cumplimiento del horario de trabajo de su personal.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca y Amazonas; a la Defensoría del Pueblo, Regional Cundinamarca; a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca; a los titulares de los Despachos Judiciales del municipio de Cáqueza – Cundinamarca, al Señor Alcalde del municipio de Cáqueza y a la secretaría del H. Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, para su publicación en la Página Web de la Rama Judicial.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Vicepresidente

JASS/